

ADENDA N°5
CONVOCATORIA N°2 MAESTRÍAS, DOCTORADOS Y POSDOCTORADOS
2014
PROYECTO FORMACIÓN DE TALENTO HUMANO DE ALTO NIVEL

El Proyecto de "Formación de Talento Humano de Alto Nivel" informa a la comunidad en general, que se modifican los siguientes aspectos de la Convocatoria N°2/2014 que otorga becas para la formación en Maestrías, Doctorados y Posdoctorados, así:

1. Las disposiciones de los términos de referencia modificados mediante la adenda N°2 del 23 de octubre de 2014 en los numerales 2 y 3 quedarán así:
2. En los documentos de Términos de Referencia Específicos del Programa 1 Maestría en el País, Programa 2 Doctorado en el País y Programa 3 Doctorado en el Exterior el numeral 1 Dirigido a, literal c Proceso de admisión; y el numeral 2 Requisitos Mínimos y documentación requerida inciso 5.2 **Referente a la Carta de Admisión**; se modifica la fecha de presentación de la **Carta de Admisión al 12 de julio de 2015** para los programas en mención que integran la Convocatoria N°2.

La modificación se efectúa debido a la solicitud radicada por algunos candidatos elegibles y financiados de la convocatoria N°2 quienes manifiestan la imposibilidad de presentar la carta de admisión en la fecha establecida mediante la adenda N°2 del 23 de octubre de 2014, a razón de esto, se procedió a revisar las fechas de publicación del listado de admitidos del calendario B-2015 en algunas Universidades del país con acreditación institucional y en algunas Universidades del exterior situadas dentro de las primeras 500 posiciones del ranking de Shanghái. Por tal motivo, se considera conveniente modificar la fecha de presentación de la carta de admisión, con el objetivo de ampliar el plazo para la recepción del documento en mención, buscando de esta manera contribuir a que los candidatos elegibles y financiados continúen en el proceso de legalización para la formalización de la beca crédito educativo condonable.

3. En los documentos de Términos de Referencia Específicos Programa 2 Doctorado en el País y Programa 3 Doctorado en el Exterior, numeral 2 Requisitos Mínimos y Documentación Requerida el inciso 10. **Referente al Examen Estandarizado**, se modifica la fecha de presentación de los resultados mencionados los cuales deberán ser entregados a instancias del Proyecto en un plazo máximo **hasta el 12 de julio de 2015**.

La anterior reforma se realiza en atención a la solicitud presentada por los candidatos elegibles y financiados a quienes se les imposibilita presentar los



resultados del examen estandarizado en el término establecido para ello mediante la adenda N°2 del 23 de octubre de 2014, y una vez revisadas las fechas programadas por la entidades encargadas de la realización del examen TOEFL y IELTS, se resolvió hacer la anterior modificación con el fin de permitir la continuidad en el proceso a los candidatos elegibles y financiables.

NOTAS:

- Se advierte que las modificaciones realizadas en la presente adenda sustituyen las disposiciones en la parte donde aparecen registradas las fechas referentes a la carta de admisión y el examen estandarizado en los términos de referencia de la convocatoria N°2 junto con los documentos anexos que la integran y el Reglamento Operativo de la misma, y que para efectos de la presente adenda se declaran incorporadas a los mismos.
- Los demás aspectos de los Términos de Referencia de la Convocatoria N°2 no se modifican.
- En la oficina del proyecto "Formación de Talento Humano de Alto Nivel" se encuentran disponibles los documentos soporte de la presente adenda, los cuales se relacionan a continuación:
 - Solicitud presentada por algunos candidatos elegibles y financiables para ampliación de fechas.
 - Relación de las fechas de publicación de los resultados de admisión para el semestre B-2015 de algunas Universidades.
 - Programación examen TOEFL
 - Programación examen IELTS

La presente adenda se suscribe en Ibagué, a los 12 días del mes de mayo de 2015.


En constancia firma,



JOSÉ HERMAN MUÑOZ ÑUNGO
Rector
Universidad del Tolima



Vo.Bo. Jonh Jairo Méndez Arteaga
Director del Proyecto



Vo.Bo. Omar A. Mejía Patiño
Secretario General
Universidad del Tolima

Oficina de investigaciones/ Proyecto Formación de Talento Humano/ Katherine Leiva